

	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA OFICINA JURIDICA NIT: 891.502.307-3	Código: PCO-F-16
		Versión: 02
		Fecha: 11-04-2025
	AUTORIZACION	Página 1 de 2

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES – CAUCA

AUTORIZA

Celebrar el convenio de asociación establecido en el Artículo 4 del Decreto 092 de 2017, reglamentario del artículo 355 de la Constitución Política, con la **CORPORACIÓN JUVENIL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO “ORJUDEC”**, con Nit. **900.962.423-4** representada legalmente por la señora NATALY CORTES FILIGRANA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.600.533 DE CALI - VALLE, ya que acredita idoneidad y experiencia acorde al proceso competitivo que se adelantó previamente, para cumplir con el objeto del convenio de asociación: **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO LEER, ESCRIBIR Y CONECTAR: BIBLIOTECA ITINERANTE PARA LA PAZ EN EL MARCO DEL CONVENIO DE APOYO A PROYECTOS ARTISTICO Y CULTURAL NO. 1266-2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA”**. De conformidad a la documentación anexada que soporta su idoneidad y experiencia y el informe de verificación de los documentos habilitantes.

EL proyecto se encuentra enmarcado en el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 **“JUNTOS PODEMOS”**, así:

PROYECTO 01	Consolidación de la agenda cultural a través del fortalecimiento de las expresiones artísticas interétnicas e interculturales en el Municipio de Buenos Aires		
BPIM	2024191100011		
PILAR ESTRATEGICO	MACRO META	INICIATIVA	SECTOR
Juntos podemos soñar y abrazar el propósito de un municipio en paz total con justicia social	Buenos Aires interétnico e intercultural	Desarrollar una Agenda Cultural Municipal que permita mostrar las diferentes expresiones culturales de la zona urbana y rural.	Cultura
PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO



Calle Principal – Edificio CAM. Celular: 3138947986



Correo Institucional: contactenos@buenosaires-cauca.gov.co

Página web: <https://www.buenosaires-cauca.gov.co/>

**Alcaldía Municipal de
Buenos Aires - Cauca**

	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA OFICINA JURIDICA NIT: 891.502.307-3	Código: PCO-F-16
		Versión: 02
		Fecha: 11-04-2025
	AUTORIZACION	Página 2 de 2

3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053-Servicio de promoción de actividades culturales	330105300- Eventos de promoción de actividades culturales realizados	36 Actividades culturales para la promoción de la cultura
--	---	--	---

Se expide en Buenos Aires– Cauca, a los seis (06) días del mes de agosto de Dos mil veinticinco (2025).

PABLO CESAR PEÑA
Alcalde Municipal

Proyectó y elaboró: Abogado externo en contratación- Alfonso Rodrigo Lopez Idrobo
Revisó: Alfonso Rodrigo Lopez Idrobo – Abogado externo en contratación
Aprobó: Pablo Cesar Peña – Alcalde Municipal



Calle Principal – Edificio CAM.



Celular: 3138947986



Correo Institucional: contactenos@buenosaires-cauca.gov.co

Página web: <https://www.buenosaires-cauca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de
Buenos Aires - Cauca